

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 25 de Marzo del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660611000/375/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y III del Depto., de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, quien es Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	PUNTAJE OBTENIDO
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024 EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA	50 PUNTOS
OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024 EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA	51 PUNTOS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes

Para efectos de evaluación económica de la propuesta, se consideró lo siguiente:

- La propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignar la máxima puntuación
- Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y
MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Dónde:

PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

PARTIDA 1		JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	OSCAR ANDRES GARCIA, LOZADA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	MPemb	\$ 331,960.00	\$ 1,800,000.00
ECONOMICA	\$331,960.00	40	7.38

En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a **quien se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PARTIDA	LICITANTE	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	50	40	90	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es aprobada
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	51	7.38	58.38	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es desechada

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del Licitante a quien se adjudica contrato, de acuerdo a las bases de licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MÍNIMO ASIGNADO (SIN IVA)	MONTO MÁXIMO ASIGNADO (SIN IVA)
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	\$ 132,784.00	\$ 331,960.00

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N06224-001-00	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	\$ 132,784.00	\$ 331,960.00	26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	SI, 10% DIVISIBLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 26 de Marzo al 31 de diciembre del 2024, así mismo el plazo para el inicio de la prestación del servicio de conformidad con el programa calendarizado, se recorre en razón de los diferimientos realizados por la convocante.

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes adjudicados deberán presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar los contratos correspondientes, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Copia del Instrumento Jurídico que acredite la posesión o propiedad legal del inmueble donde prestará el servicio durante la vigencia del contrato.
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

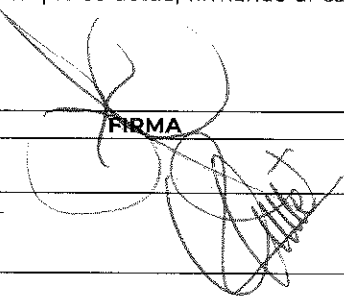
Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

DE VIGENCIA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMENZARÁ DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 Hrs. Se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	

Por Parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoria, Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones 00641/30.102/0606/2023	